

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

**MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN
2021-2024**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 3, 206,484.63 (Tres Millones Doscientos Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 63/100 M.N.)** nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1111	EFFECTIVO.	0.00
1112	BANCOS / TESORERIA.	3,204,153.76
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,206,484.63

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1111	EFFECTIVO.	0.00
1111-004	FONDOS REVOLVENTES 2021	0.00
1111-004-00001	FONDO REVOLVENTE FGENERAL 115 2021	0.00
1111-004-00002	FONDO REVOLVENTE FONDO IV 521 2021	0.00
1111-004-00003	115 FONDO REVOLVENTE DIF MUNICIPAL 2021	0.00

001680

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 3, 204,153.76 (Tres Millones Doscientos Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 76/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1112	BANCOS / TESORERIA.	3,204,153.76
1112-001	HSBC	280,968.95
1112-001-00001	CTA 4056844608 FOPADEM 2015	36,303.02
1112-001-00007	HSBC CTA. 04056825318 II FONDO GENERAL	35,531.40
1112-001-00011	CTA. 4055035695 PROGRAMA FAMI	3,009.98
1112-001-00012	CTA. 4053736922 FONDO GENERAL 2015	55,927.12
1112-001-00017	CTA 4058893314 VIVIENDA 2016	98,161.49
1112-001-00018	CTA4058893249 FORFIN 2016	0.00
1112-001-00021	CTA 4059977728 FEISPUM 2016	1,141.44
1112-001-00022	CTA-4059977751 DESARROLLO RURAL MUNICIPALIZADO 2017	890.33
1112-001-00023	CTA 4060838703 HSBC FONDO GENERAL 2018	2,830.69
1112-001-00024	CTA. 4062270509 HSBC	0.00
1112-001-00025	CTA 4065472110 RECURSOS FEDERALES (115)	47,173.48
1112-002	BANCOMER	2,923,184.81
1112-002-00001	CTA. 0103140946 BANCOMER F. GENERAL	100,127.85
1112-002-00002	CTA. 0103751341 BANCOMER F. GENERAL	513,654.54
1112-002-00015	CTA 0111211390 FEISPUM 2017	196,071.72
1112-002-00024	CTA.0111717774 FAEISPUM 2018	2,319.82
1112-002-00029	CTA. 0112714779 INGRESOS	0.00
1112-002-00032	CTA. 0113420183 RECURSOS PROPIOS 2019	165.61
1112-002-00034	CTA.0113166368 FAEISPUM 2019	13,101.22
1112-002-00035	CTA. 0114205227 FONDO III 2020	0.00
1112-002-00036	CTA. 0114205251 FIV 2020	0.00
1112-002-00037	CTA. 0116071546 FONDO III 2021	1,969,786.60
1112-002-00038	CTA. 0116071643 FONDO IV 2021	0.00
1112-002-00039	CTA. 0116071694 RECURSOS FISCALES 2021	127,957.45

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de **\$ 2,330.87 (Dos Mil Trescientos Treinta Pesos 87/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87
1119-001	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES A FAVOR.	2,330.87
1119-001-00001	EJERCICIO 2018	2,330.87
1119-001-00001-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO RECURSOS FISCALES	375.16
1119-001-00001-0002	SUBSIDIO AL EMPLEO FONDO IV	1,955.71

. 001681

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **2,120,143.04 (Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos 48/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,752,916.13
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	367,226.91
112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,120,143.48

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **1,752,916.13 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Dieciséis Pesos 13/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	2,071,016.57				2,071,016.57
1123-001	DEUDORES A CORTO PLAZO	279,118.50				279,118.50
1123-001-00004	ROMERO MENDEZ MERIDA MONSERRAT	13,640.00				13,640.00
1123-001-00005	PEREZ PEREZ MA DEL ROSARIO	500.00				500.00
1123-001-00009	ALFARO GONZALEZ OMAR	68,000.00				68,000.00
1123-001-00010	BERMUDEZ MEJIA JAVIER	150.00				150.00
1123-001-00012	TAPIA GARCIA ROSA MARTHA	5,000.00				5,000.00
1123-001-00013	CARMONA NIEVES MA. DE LOS ANGELES	200.00				200.00
1123-001-00014	MEJIA GONZALEZ DAVID	986.00				986.00
1123-001-00015	JIMENEZ ACOSTA (SINDICO) JOSE LUIS	9,600.00				9,600.00
1123-001-00016	HUERTA PIÑA HERIBERTO	5,000.00				5,000.00
1123-001-00017	TENA SANCHEZ ANGEL	2,403.00				2,403.00
1123-001-00018	TELLEZ VILLAFUERTE JAIME	11,500.00				11,500.00
1123-001-00019	ESPINO HEREDIA VICTOR MANUEL	6,291.00				6,291.00
1123-001-00020	TORRES QUEZADA ANTONIO	8,000.00				8,000.00
1123-001-00021	CORREA GONZALEZ GABRIEL	494.50				494.50
1123-001-00022	PEREZ HEREDIA HERIBERTO	11,000.00				11,000.00
1123-001-00023	SERRATO TAPIA (REGIDOR) JOSE LUIS	27,000.00				27,000.00
1123-001-00024	LOPEZ DE ARRIAGA (REGIDOR) AIZAR RAFFOUL	37,230.50				37,230.50
1123-001-00025	AVILA GUZMAN FELIPE	6,000.00				6,000.00
1123-001-00026	TOLEDO BUCIO ABDIAS	600.00				600.00
1123-001-00027	O.O.A.P.A.S.	10,000.00				10,000.00
1123-001-00028	CRAMONA NIEVEZ JUAN GABRIEL	9,513.50				9,513.50
1123-001-00029	FRAGOSO MEDINA ARTEMIO	5,000.00				5,000.00
1123-001-00030	CORONA LOPEZ DOMINGO	111.00				111.00

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1123-001-00031	CRISTOBAL NAJA MARIA DE LOS ANGELES	1,436.00			1,436.00
1123-001-00032	MUÑOZ CARRILLO EPIFANIO	4,600.00			4,600.00
1123-001-00033	VALADEZ GUSTAVO	6,000.00			6,000.00
1123-001-00034	VARGAS PEREZ DAGOBERTO	1,863.00			1,863.00
1123-001-00035	SILVA CANEDO NOE	2,000.00			2,000.00
1123-001-00036	AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS	13,000.00			13,000.00
1123-001-00037	HERNANDEZ MEJIA JULES MISAEL	12,000.00			12,000.00
1123-002	DEUDORES 2019	162,000.00			162,000.00
1123-002-00008	MANUEL DURAN MENDOZA DEUDOR 2019	19,000.00			19,000.00
1123-002-00014	IVAN HERNANDEZ VAZQUEZ FG 2019 DEUDOR	113,000.00			113,000.00
1123-002-00018	ANA CRISTINA TREJO HERNANDEZ FG 2019 DEUDOR	30,000.00			30,000.00
1123-003	DEUDORES 2020	71,864.08			71,864.08
1123-003-00016	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA	8,904.84			8,904.84
1123-003-00018	MARCELA CONTRERAS RUBIO FG 2020	19,999.24			19,999.24
1123-003-00022	MARIA DENISSE PEREZ CORREA FG 2020	6,960.00			6,960.00
1123-003-00023	CABALGATA POR AMOR A MEXICO FG 2020	30,000.00			30,000.00
1123-003-00024	JORGE ARTURO FERNANDEZ HERRERA FG 2020	6,000.00			6,000.00
1123-007	DEUDORES DIVERSO FG 2018	343,430.23			343,430.23
1123-007-00002	GEORGINA TORRES JIMENEZ	343,430.23			343,430.23
1123-056	DEUDORES DIVERSOS EJERCICIO 2021	896,503.32			1,214,603.76
1123-056-00001	DEUDORES 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	867,209.96			1,185,310.40
1123-056-00001-0001	DEUDORES 2021 TRANSFERENCIA DE LIBRE DISPO (115)	69,865.96			69,865.96
1123-056-00001-0001-0006	115 SAT	2,857.19			2,857.19
1123-056-00001-0001-0007	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA 2021	3,399.40			3,399.40
1123-056-00001-0001-0010	ESPINO GUTIERREZ LUIS 2021 (115)	5,558.00			5,558.00
1123-056-00001-0001-0011	MARIA IMELDA RANGEL AREVALO 2021 (115)	10,000.00			10,000.00
1123-056-00001-0001-0012	ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ (115)	41.37			41.37
1123-056-00001-0001-0016	GUSTAVO VILLALOBOS ESPINOZA 115	7,000.00			7,000.00
1123-056-00001-0001-0018	J. JESUS MEJIA GONZALEZ (115)	25,000.00			25,000.00
1123-056-00001-0001-0023	115 ANA CRISITINA TREJO HERNANDEZ DEUDOR	2,500.00			2,500.00
1123-056-00001-0001-0024	115 JORDAN REYES GARCIA	12,500.00			12,500.00
1123-056-00001-0001-0025	115 LUIS ESPINO GUTIERREZ 2021	1,000.00			1,000.00
1123-056-00001-0002	DEUDORES 2021 RECURSOS FISCALES (101)	797,344.00			797,344.00
1123-056-00001-0002-0006	101 HSBC 2110	782,873.00			782,873.00
1123-056-00001-0002-0011	101 OPERADORA DEL HOTEL VILLA MONTAÑA SA DE CV	14,471.00			14,471.00

001683

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1123-056-00002	DEUDORES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	29,293.36				29,293.36
1123-056-00002-0001	DEUDORES 2021 FIV (521)	29,293.36				29,293.36
1123-056-00002-0001-0009	521 OPERADORA AVE FENIX 2021	29,293.36				29,293.36

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 367,226.91 (Trescientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Veintiséis Pesos 91/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	367,226.91				367,226.91
1129-001	SUBSIDIO AL EMPLEO	325,684.88				325,684.88
1129-001-00010	SUBSIDIO AL EMPLEO 2019	325,168.46				325,168.46
1129-001-00012	SUBSIDIO AL EMPLEO FONDO IV 2020	516.42				516.42
1129-056	OTROS DERECHOS A RECIBIR EJERCICIO 2021	41,542.03				41,542.03
1129-056-00001	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	41,542.03				41,542.03
1129-056-00001-0001	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 TRANSFERENCIAS LIBRE DISPOSICION (115)	40,834.13				40,834.13
1129-056-00001-0001-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021 (115) RECURSO FEDERAL	40,834.13				40,834.13
1129-056-00001-0002	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 RECURSOS FISCALES (101)	589.18				589.18
1129-056-00001-0002-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021 (101)	589.18				589.18
1129-056-00001-0006	OTROS DERECHOS A RECIBIR 2021 TRANSFERENCIAS LIBRE D (116)	118.72				118.72
1129-056-00001-0006-0001	SUBSIDIO AL EMPLEO 2021 (116) RECURSO FEDERAL	118.72				118.72

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 3,628,536.58 (Tres Millones Seiscientos Veintiocho Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 58/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	2,290,719.94
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	96,900.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	1,240,916.64
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	3,628,536.58

. 001684

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **2,290,719.94** (Dos Millones Doscientos Noventa Mil Setecientos Diecinueve Pesos 94/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	2,290,719.94				2,290,719.94
1131-002	GUEVARA AGUILAR JOSE ANTONIO	4,000.00				4,000.00
1131-003	AGRICULTORES TECNICOS DEL VALLE	37,950.00				37,950.00
1131-004	CARMONA RAMIREZ MA. YOLANDA	8,000.00				8,000.00
1131-005	RODRIGUEZ SANCHEZ CANDIDO ALBERTO	6,000.00				6,000.00
1131-006	VENEGAS JIMENEZ JOSE EPIFANIO	17,000.00				17,000.00
1131-007	MARTINEZ ORTIZ ALBERTO	152,015.29				152,015.29
1131-008	AVILA LOPEZ MIGUEL	5,000.00				5,000.00
1131-009	RUBIO ESCOBEDO ANGEL	3,000.00				3,000.00
1131-010	GARCIA BUCIO JUAN	2,000.00				2,000.00
1131-011	SANCHEZ JOSE LUIS	11,000.00				11,000.00
1131-012	MUÑOZ PETRA	1,000.00				1,000.00
1131-013	CRUZ CARMONA ALBERTO	6,000.00				6,000.00
1131-014	SANCHEZ DURAN JOSE LUIS	4,000.00				4,000.00
1131-015	ANAYA FRANCO MARIO	5,000.00				5,000.00
1131-016	CAMACHO MIRANDA JUAN CARLOS	56,350.00				56,350.00
1131-017	CHAVEZ HERNANDEZ LONGINO	10,000.00				10,000.00
1131-018	RUBIO RAMIREZ ISMAEL	150,000.00				150,000.00
1131-019	RIVERA BEDOLLA ROBERTO	857,741.21				857,741.21
1131-021	NIEVES MONTOYA VERONICA	228,577.48				228,577.48
1131-024	ANTICIPO A PROVEEDORES FONDO GENERAL 2018	2,498.11				2,498.11
1131-024-00007	MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEÑO	2,498.11				2,498.11
1131-027	ANTICIPO A PROVEEDORES 2019 F.G	133,932.87				133,932.87
1131-027-00004	PHI MEXICO S.A. DE C.V	5,000.00				5,000.00
1131-027-00005	GRUPO PADIHER S.A.	12,000.00				12,000.00
1131-027-00006	AGROSERVICIOS DEL BAJIO S.A	30,000.00				30,000.00
1131-027-00009	MARIANA TAVERA LUCATERO	480.40				480.40
1131-027-00013	NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO FG 19 ANTICIPOS	500.00				500.00
1131-027-00015	JUAN CARLOS SERENO GONZALEZ FG 2019 ANT	50,000.00				50,000.00
1131-027-00016	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FG 2019	15,952.47				15,952.47
1131-027-00024	RAVISA MOTORS S.A.	20,000.00				20,000.00

001685

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1131-028	ANTICIPO A PROVEEDORES FG 2020	237,160.00				237,160.00
1131-028-00003	JOSE MARTIN ORTIZ GARCIA FG 2020	1,960.00				1,960.00
1131-028-00011	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO FG 2020	235,200.00				235,200.00
1131-056	ANTICIPO PROVEEDORES 2021	352,494.98				383,784.18
1131-056-00001	RECURSOS FISCALES DE LIBRE DISPOSICION	352,494.98				383,784.18
1131-056-00001-0001	115 RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS	352,494.98				369,864.18
1131-056-00001-0001-0007	115 DANIEL GASTON TAPIA CAMARGO	350,000.00				350,000.00
1131-056-00001-0001-0012	115 VICTOR CARLOS GONZALEZ TORRES 2021	17,369.20				17,369.20
1131-056-00001-0001-0013	115 MAURICIO CARDENAS AYALA ANT.	2,494.98				2,494.98

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 96,900.00 (Noventa y Seis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	96,900.00				96,900.00
1132-002	PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA S.A. DE C.V.	96,900.00				96,900.00

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **\$ 1,240,916.64 (Un Millón Doscientos Cuarenta Mil Novecientos Dieciséis Pesos 64/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	1,240,916.64				1,240,916.64
1134-013	CONSTRUCTORA ARCUBI-K SA DE CV " CONST. CUB MET EN ESP PUB LOC DE RANCHO LOS GUERREROS"	63,250.44				63,250.44
1134-030	ANTICIPO A CONTRATISTAS FIII 2017	66,333.28				66,333.28
1134-030-00013	ARQUITECTURA E INGENIERIA DEL ESTADO DE MEXICO S.A DE C.V	66,333.28				66,333.28
1134-030-00013-0001	OBRA 88 REHABILITACION DE CALLE DEL DESIERTO EN ZINAPÉCUARO EN EL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO EN EL ESTADO DE MICHOACAN	66,333.28				66,333.28
1134-050	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2018-2021	260,663.85				260,663.85
1134-050-00001	ANTICIPO A CONTRATISTAS 2018	260,642.78				260,642.78

001686

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1134-050-00001-0001	EDIFICADORA MOAKUNI, S.A. DE C.V.	260,642.78				260,642.78
1134-050-00001-0001-0001	136 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS	260,642.78				260,642.78
1134-050-00003	ANTICIPO A CONTRATISTAS FAEISPUM 2019	21.07				21.07
1134-050-00003-0001	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	21.07				21.07
1134-050-00003-0001-0001	074 - PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIC. RAFAEL CARRILLO	21.07				21.07
1134-056	ANTICIPO 2021 A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	850,669.07				850,669.07
1134-056-00009	YARATHZET CORREA PÉREZ	850,669.07				850,669.07
1134-056-00009-0002	042 - REHABILITACION DE PLAZA PUBLIZA	426,901.70				426,901.70
1134-056-00009-0003	045 - CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	423,767.37				423,767.37

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ **7, 200,594.20 (Siete Millones Doscientos Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1231	TERRENOS.	2,797,513.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,403,081.20
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	7,200,594.20

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **2, 797,513.00 (Dos Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Trece Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1231	TERRENOS.	2,797,513.00
1231-581	TERRENOS.	2,797,513.00

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ **4, 403,081.20 (Cuatro Millones Cuatrocientos Tres Mil Ochenta y Un Pesos 20/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

001687

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,403,081.20	4,579.80	3.30%	Anual
1233-583	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,403,081.20	4,579.80		

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 29,678,555.54 (Veintinueve Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 54/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	4,558,558.96
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	519,586.02
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	92,359.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	15,796,854.62
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,308,668.00
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	7,138,838.94
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	263,690.00
124	BIENES MUEBLES.	29,678,555.54

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ 4,558,558.96 (Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos 96/100 M.N. contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	4,558,558.96	2,235,370.74		
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,738,537.09	565,291.86	10%	Anual
12411-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	1,738,537.09	565,291.86		
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	164,575.00	56,368.32	10%	Anual
12412-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	164,575.00	56,368.32		
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,244,690.04	1,486,995.97	33.30%	Anual
12413-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	2,244,690.04	1,486,995.97		
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION.	410,756.83	126,714.59	10%	Anual
12419-519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION.	410,756.83	126,714.59		

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ 519,586.02 (Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 02/100 M.N.), mismo que se integra del

001688

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	519,586.02			
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	246,608.02	167,309.68	33.30%	Anual
12421-521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	246,608.02	167,309.68		
12422	APARATOS DEPORTIVOS.	11,955.00	597.78	20%	Anual
12422-522	APARATOS DEPORTIVOS.	11,955.00	597.78		
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	220,213.00	413,701.72	33.30%	Anual
12423-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	220,213.00	413,701.72		
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	40,810.00	2,622.63	20%	Anual
12429-529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	40,810.00	2,622.63		

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 92,359.00 (Noventa y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	92,359.00	168,290.76		
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	39,440.00	81,571.83	20%	Anual
12431-531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	39,440.00	81,571.83		
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	52,919.00	2,573.55	20%	Anual
12432-532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	52,919.00	2,573.55		

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 15,796,854.62 (Quince Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 62/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	15,796,854.62	6,171,306.05		
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	14,922,174.62	6,121,500.65	20%	Anual
12441-541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	14,922,174.62	6,121,500.65		

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

12442	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	800,000.00	39,999.99	20%	Anual
12442-542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES.	800,000.00	39,999.99		
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	74,680.00	9,805.41	20%	Anual
12449-549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	74,680.00	9,805.41		

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 1,308,668.00 (Un Millón Trescientos Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,308,668.00	155,617.81	10%	Anual
1245-551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,308,668.00	155,617.81		

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 7,138,838.94 (Siete Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 94/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	7,138,838.94	2,240,837.87		
12461	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	184,788.77	30,947.45	10%	Anual
12461-561	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	184,788.77	30,947.45		
12462	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	22,189.00	26,831.71	10%	Anual
12462-562	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	22,189.00	26,831.71		
12463	MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	5,993,052.01	1,803,087.60	10%	Anual
12463-563	MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	5,993,052.01	1,803,087.60		
12465	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	678,316.06	228,700.20	10%	Anual
12465-565	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	678,316.06	228,700.20		
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	8,942.09	15,881.46	10%	Anual
12466-566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	8,942.09	15,881.46		
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	251,551.01	135,389.45	10%	Anual
12467-567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	251,551.01	135,389.45		

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 263,690.00 (Doscientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	263,690.00
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	263,690.00
12471-513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	263,690.00

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 11,489,708.04 (Once Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ocho Pesos 04/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	5,824.47
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	11,483,883.57
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	11,489,708.04

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 5,824.47 (Cinco Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 47/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	5,824.47
12611	DEPRECIACION ACUMULADA DE VIVIENDA.	1,244.67
12611-582	DEPRECIACION ACUMULADA DE VIVIENDA.	1,244.67
12612	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,579.80
12612-583	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	4,579.80

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 11,483,883.57 (Once Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos 57/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	11,483,883.57
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	2,235,370.74
12631-511	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	565,291.86

001691

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

12631-512	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	56,368.32
12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	1,486,995.97
12631-519	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	126,714.59
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	584,231.81
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	167,309.68
12632-522	DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	597.78
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	413,701.72
12632-529	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	2,622.63
12633	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO.	84,145.38
12633-531	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	81,571.83
12633-532	DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	2,573.55
12634	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.	6,171,306.05
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	6,121,500.65
12634-542	DEPRECIACION ACUMULADA DE CARROCERIAS Y REMOLQUES.	39,999.99
12634-543	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO AEREOESPACIAL.	0.00
12634-544	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO FERROVIARIO.	0.00
12634-545	DEPRECIACION ACUMULADA DE EMBARCACIONES.	0.00
12634-549	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS DE TRASPORTE.	9,805.41
12635	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	155,617.81
12635-551	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	155,617.81
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	2,253,211.78
12636-561	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	30,947.45
12636-562	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	26,831.71
12636-563	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	1,803,087.60
12636-564	DEPRECIACION ACUMULADA DE SISTEMAS DE AIRES Y DE REFRIGERACION.	3,644.84
12636-565	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	228,700.20
12636-566	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	15,881.46

001692

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

12636-567	DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	135,389.45
12636-569	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS.	8,729.07
12637	DEPRECIACION ACUMULADA DE COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	0.00
12637-513	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS.	0.00
12637-514	DEPRECIACION ACUMULADA DE OBJETOS DE VALOR.	0.00

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 17,103,070.90 (Diecisiete Millones Ciento Tres Mil Setenta Pesos 90/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	3,368,064.77
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	6,359,474.51
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,701,446.03
2115	TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	177,201.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,335,723.89
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,161,160.70
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	17,103,070.90

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 3,368,064.77 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil Sesenta y Cuatro Pesos 77/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	3,368,064.77			3,172,425.00	195,639.77
2111-025	AGUINALDO ADMINISTRATIVO 2019	61,836.88				61,836.88
2111-030	AGUINALDO ADMINISTRATIVO FG 2020	133,802.89				133,802.89
2111-056	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR 2021	3,172,425.00			3,172,425.00	
2111-056-00001	SERVICIOS PERSONALES 2021 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	3,172,425.00			3,172,425.00	
111-056-00001-0005	SERVICIOS PERSONALES 2021 (115) RECURSO FISCAL FEDERAL	3,172,425.00			3,172,425.00	
2111-056-00001-0005-0002	NOMINA EMPLEADOS ADMINISTRATIVO 2021 (115) RECURSO FEDERAL	6,896.00			6,896.00	
2111-056-00001-0005-0005	PRIMA VACACIONAL ADMINISTRATIVO 2021	652,392.00			652,392.00	
2111-056-00001-0005-0007	115 AGUINALDO ADMINISTRATIVO 2021	2,513,137.00			2,513,137.00	

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 6,359,474.51 (Seis Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 51/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	6,359,474.51			6,100,006.99	291,529.04
2112-001	PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	15,609.04				15,609.04
2112-001-00010	CORREA SALINAS J. JESUS	15,531.04				15,531.04
2112-001-00122	DESPENSA A PERSONAL SINDICALIZADO 2011	78.00				78.00
2112-010	PROVEDORES FONDO GENERAL 2018	82,921.29				82,921.29
2112-010-00009	ARTURO GARCIA SOTELO	15,660.00				15,660.00
2112-010-00022	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA	30.00				30.00
2112-010-00043	J HABRAHAM MESA VIVANCO	1,122.88				1,122.88
2112-010-00156	JOSE ALFREDO RUBIO GONZALEZ	16,472.00				16,472.00
2112-010-00178	JAHIR DE JESUS HERNANDEZ VAZQUEZ	5,099.97				5,099.97
2112-010-00179	MA LORENZA RAMIREZ GOMEZ	1,682.00				1,682.00
2112-010-00184	JOSE ESTRADA MORALES	1,500.00				1,500.00
2112-010-00209	JOSE TAURINO PEREZ DURAN	812.00				812.00

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-010-00211	PABLO DIONICIO PARRA	7,540.00				7,540.00
2112-010-00215	JAVIER ELI FIGUEROA IBARRA	1,200.50				1,200.50
2112-010-00216	HECTOR MANUEL CHAVEZ ALCALA	9,960.34				9,960.34
2112-010-00217	J GUADALUPE MARTINEZ MIRANDA	600.01				600.01
2112-010-00218	JOSE ANTONIO GONZALEZ TORRES	3,037.11				3,037.11
2112-010-00230	CLAUDIA ONDINA CASTELLANOS TORRES	126.00				126.00
2112-010-00235	JOSE GUADALUPE GOMEZ GARCIA	560.50				560.50
2112-010-00244	ROLANDO CALDERON AGUILAR	1,798.00				1,798.00
2112-010-00246	MIGUEL AURELIO AVILA HERNANDEZ	788.80				788.80
2112-010-00251	RIGOBERTO GARCIA PINTOR	1,531.20				1,531.20
2112-010-00253	ALEJANDRO CORREA GOMEZ	13,399.98				13,399.98
2112-011	PROVEEDORES FONDO IV 2018	275.00				275.00
2112-011-00049	JULIA CALDERON AGUILAR	275.00				275.00
2112-013	PROVEEDORES F-G. EJERCICIO 2019	17,192.49				17,192.49
2112-013-00001	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	906.00				906.00
2112-013-00009	MIGUEL VEGA GUERRERO FG 2019	1,925.00				1,925.00
2112-013-00024	MIGUEL AURELIANO AVILA HERNANDEZ FG 2019	6,861.40				6,861.40
2112-013-00075	JAIME CARDENAS PEREZ FG 2019	0.08				0.08
2112-013-00157	ALBERTO MONROY PEREZ FG 2019	3,999.95				3,999.95
2112-013-00289	JOSE LUIS MUÑOZ SALINAS FG 2019	3,500.06				3,500.06
2112-014	PROVEEDORES F-IV EJERCICIO 2019	82.33				82.33
2112-014-00006	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA F-IV 2019	82.33				82.33
2112-016	PROVEEDORES FONDO IV 2020	9,277.57				9,277.57
2112-016-00010	YOLANDA GOMEZ GARCIA FONDO IV 2020	7,250.02				7,250.02
2112-016-00037	PEDRO MEDINA MEJIA FONDO IV 2020	290.00				290.00

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-016-00045	LEOPOLDO MENDOZA JIMENEZ FONDO IV 2020	1,737.55			1,737.55
2112-017	PROVEEDORES FONDO GENERAL 2020	164,151.08			164,151.08
2112-017-00001	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FG 2020	100,000.00			100,000.00
2112-017-00002	NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO FG 2020	3,397.08			3,397.08
2112-017-00037	ANTONIO NIEVEZ MONTOYA FG 2020	60,000.00			60,000.00
2112-017-00167	MARIA GRACIELA CORREA GUERRERO FG 2020	754.00			754.00
2112-056	PROVEEDORES EJERCICIO 2021	6,069,965.71			6,069,965.71
2112-056-00001	PROVEEDORES 2021 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	5,903,333.69			5,903,333.69
2112-056-00001-0001	PROVEEDORES 2021 TRANSF DE LIBRE DISPOSICION (115)	5,728,206.97			5,728,206.97
2112-056-00001-0001-0008	115 MAFEVA SA DE CV 2021	1,611,514.82			1,611,514.82
2112-056-00001-0001-0009	NADIA ELIZABETH LOPEZ RUBIO (115) 2021	93,114.14			93,114.14
2112-056-00001-0001-0010	JUANA GUADALUPE CASTRO MORA (115)	14,401.40			14,401.40
2112-056-00001-0001-0011	(115) J ABRAHAM MESA VIVANCO 2021	3,248.00			3,248.00
2112-056-00001-0001-0012	ROLANDO PEREZ CANO 2021 (115)	9,901.74			9,901.74
2112-056-00001-0001-0014	ROSARIO MENDOZA MACEDO 2021 (115)	21,262.55			21,262.55
2112-056-00001-0001-0016	ARIEL RAMIREZ CASTILLO 2021 (115)	13,920.00			13,920.00
2112-056-00001-0001-0017	OPERADORA DE EMPRESAS TURISTICAS ATZIMBA S.A DE C.V. 2021 (115)	17,675.00			17,675.00
2112-056-00001-0001-0018	MARIANA TAVERA LUCATERO 2021 (115)	67,574.10			67,574.10
2112-056-00001-0001-0019	(115) LUIS ALBERTO CARDIEL CASTRO 2021	1,730.00			1,730.00
2112-056-00001-0001-0021	(115) MARIA MARCELINA VERGARA HERNÁNDEZ 2021	13,968.00			13,968.00
2112-056-00001-0001-0023	(115) COMERCIALIZADORA CORUE SA DE CV 2021	14,000.00			14,000.00
2112-056-00001-0001-0030	(115) MAURICIO CARDENAS AYALA	857.01			857.01
2112-056-00001-0001-0036	AMEL GONZALEZ BARRERA 2021 (115)	76,963.00			76,963.00
2112-056-00001-0001-0037	115 MAGNOCENTRO FERRETERO 2021	2,300.05			2,300.05
2112-056-00001-0001-0038	MIGUEL AURELIO AVILA HERNANDEZ 2021 (115)	18,961.43			18,961.43

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-056-00001-0001-0039	JOSE ALFREDO RUBIO GONZALEZ 2021 (115)	11,000.00			11,000.00	
2112-056-00001-0001-0040	NOE URBINA ALCANTAR (115)	105,504.13			105,504.13	
2112-056-00001-0001-0041	JOSE ENRIQUE PEREZ TELLEZ (115)	91,292.00			91,292.00	
2112-056-00001-0001-0044	SALUD DIGNA A C (115)	25,846.01			25,846.01	
2112-056-00001-0001-0045	VICTOR CARLOS GONZALEZ TORRES (115) 2021	121,830.80			121,830.80	
2112-056-00001-0001-0049	MIGUEL VEGA GUERRERO (115) 2021	106,205.00			106,205.00	
2112-056-00001-0001-0051	CARMEN KARINA TERRASAS NOLASCO 2021 (115)	160,080.00			160,080.00	
2112-056-00001-0001-0052	BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ (115) 2021	3,132.00			3,132.00	
2112-056-00001-0001-0053	ANTONIO NIEVEZ MONTOYA (115) 2021	452,748.00			452,748.00	
2112-056-00001-0001-0056	ANTONIO NIEVES MONTOYA 2021 (115)	19,140.00			19,140.00	
2112-056-00001-0001-0059	FONDO REVOLVENTE (115) 2021	5,555.92			5,555.92	
2112-056-00001-0001-0061	MARIA DE LOURDES AREVALO GARCIA 2021 (115)	132,133.39			132,133.39	
2112-056-00001-0001-0062	COMERCIALIZADORA HARDSOFT S.A. DE C.V. 2021 (115)	584,523.99			584,523.99	
2112-056-00001-0001-0066	LIQUIDACIONES TRABAJADORES 2021 (115)	5,488.00			5,488.00	
2112-056-00001-0001-0069	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2021 (115)	77,002.50			77,002.50	
2112-056-00001-0001-0073	(115) CONSORCIO MEXICANO DE LA CONSTRUCCIÓN SA DE CV 2021	392,923.50			392,923.50	
2112-056-00001-0001-0075	OSCAR GUZMAN SOTO (115)	35,900.00			35,900.00	
2112-056-00001-0001-0078	ROGELIO MARCO RAMIREZ OLALDE (115) 2021	246,160.00			246,160.00	
2112-056-00001-0001-0079	JUAN PABLO CHAVEZ PEREZ (115) 2021	2,708.00			2,708.00	
2112-056-00001-0001-0085	115 MARIA DEL CARMEN CORREA ZERMEÑO 2021	57,491.00			57,491.00	
2112-056-00001-0001-0087	115 CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONIZACIÓN 2021	34,810.44			34,810.44	
2112-056-00001-0001-0088	GERARDO MEJIA HERNANDEZ (115) 2021	59,194.80			59,194.80	
2112-056-00001-0001-0089	115 YOLANDA GOMEZ GARCIA 2021	375,327.57			375,327.57	
2112-056-00001-0001-0093	115 ARMANDO MONTOYA HERNANDEZ 2021	5,752.40			5,752.40	
2112-056-00001-0001-0095	SERGIO RAMIREZ CHAVEZ (115) 2021	16,704.00			16,704.00	

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-056-00001-0001-0096	115 FRANCISCO JAVIER BARRAGAN ALVAREZ 2021	42,842.72			42,842.72
2112-056-00001-0001-0098	115 SANDRA HERNANDEZ MARQUEZ 2021	25,911.00			25,911.00
2112-056-00001-0001-0106	OPERTUR BUZARSI SA DE CV (115) 2021	1,751.00			1,751.00
2112-056-00001-0001-0108	ANTONIA HERNANDEZ YEPEZ (115) 2021	4,640.00			4,640.00
2112-056-00001-0001-0114	HERIBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ (115) 2021	444.00			444.00
2112-056-00001-0001-0115	J HABRAHAM MESA VIVANCO (115) 2021	7,712.26			7,712.26
2112-056-00001-0001-0116	ISRAEL CORREA PEREZ (115) 2021	47,520.03			47,520.03
2112-056-00001-0001-0121	ESTER MEJIA DE LA TORRE (115) 2021	119.00			119.00
2112-056-00001-0001-0122	ROBERTO GUILLEN CRISTOBAL (115) 2021	3,016.00			3,016.00
2112-056-00001-0001-0124	115 FERNANDO FLORES RANGEL	20,880.00			20,880.00
2112-056-00001-0001-0127	115 INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON SA DE CV	126,445.08			126,445.08
2112-056-00001-0001-0128	115 OSCAR MEDINA ROMERO 2021	21,340.00			21,340.00
2112-056-00001-0001-0130	115 MA. DEL CARMEN HERNANDEZ LOPEZ 2021	30,004.33			30,004.33
2112-056-00001-0001-0135	115 MARIA LETICIA ESPARZA RIOS	3,600.00			3,600.00
2112-056-00001-0001-0136	115 ALEJANDRO LOPEZ PATIÑO 2021	470.00			470.00
2112-056-00001-0001-0137	115 ADELA CORREA GONZALEZ 2021	4,060.00			4,060.00
2112-056-00001-0001-0138	115 COMERCIALIZADORA CRYNA SA DE CV 2021	50,000.00			50,000.00
2112-056-00001-0001-0139	115 FRANCISCO MEJIA SANTANA 2021	4,860.00			4,860.00
2112-056-00001-0001-0140	115 LIZETTE GARCIA LOPEZ 2021	128,437.35			128,437.35
2112-056-00001-0001-0141	115 SANJUANA GAYTAN GONZALEZ 2021	522.00			522.00
2112-056-00001-0001-0142	115 PINTURAS DE TODO TIPO Y COMPLEMENTOS SA DE CV 2021	23,918.01			23,918.01
2112-056-00001-0001-0145	115 JOSE ERANDI DURAN NERI 2021	14,635.50			14,635.50
2112-056-00001-0001-0146	115 ALEJANDRO ARROYO GARCIA 2021	13,224.00			13,224.00
2112-056-00001-0001-0148	115 URIEL RODRIGUEZ ALVAREZ 2021	8,816.00			8,816.00
2112-056-00001-0001-0158	115 EQUIPOS DE BOMBEO Y MITTO 2021	24,360.00			24,360.00

001698

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2112-056-00001-0001-0160	115 JULIO CESAR ALVAREZ RAMOS 2021	6,960.00		6,960.00
2112-056-00001-0001-0163	115 CESAR ALEJANDRO PADILLA HERRERA	1,500.00		1,500.00
2112-056-00001-0002	PROVEEDORES 2021 RECURSOS FISCALES (101)	172,291.42		172,291.42
2112-056-00001-0002-0002	CFE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD 2021 (101)	3,200.00		3,200.00
2112-056-00001-0002-0021	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS (101)	24,529.82		24,529.82
2112-056-00001-0002-0031	JORGE PEREZ GRACIAN (101) 2021	5,568.00		5,568.00
2112-056-00001-0002-0048	101 EVERARDO ZAMUDIO ARROYO	22,700.00		22,700.00
2112-056-00001-0002-0057	101 TODO DECORACIONES NAVIDEÑAS Y PATRIAS SA DE CV	116,293.60		116,293.60
2112-056-00001-0005	PROVEEDORES 2021 DEL FONDO IV PAGADADOS CON RECURSO LOCAL (101)	400.30		400.30
2112-056-00001-0005-0013	SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA 2021 (101)	400.30		400.30
2112-056-00001-0007	PROVEEDORES 2021 FIV PAGADAS CON (115)	2,435.00		2,435.00
2112-056-00001-0007-0002	115 MIGUEL VEGA GUERRERO 2021 FIV CON 115	2,435.00		2,435.00
2112-056-00002	PROVEEDORES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	166,632.02		166,632.02
2112-056-00002-0001	PROVEEDORES 2021 FIV (521)	166,632.02		166,632.02
2112-056-00002-0001-0005	521 YOLANDA GOMEZ GARCIA FIV 2021	67,552.45		67,552.45
2112-056-00002-0001-0006	521 MIGUEL VEGA GUERRERO FIV 2021	57,454.00		57,454.00
2112-056-00002-0001-0007	521 MARIANA TAVERA LUCATERO FIV 2021	37,448.38		37,448.38
2112-056-00002-0001-0008	521 OSCAR GUZMAN SOTO FIV 2021	840.00		840.00
2112-056-00002-0001-0011	521 VICTOR CARLOS GONZALEZ TORRES FIV 2021	1,867.60		1,867.60
2112-056-00002-0001-0026	521 SERGIO GABRIEL GARCIA VILLA FIV 2021	0.10		0.10
2112-056-00002-0001-0028	521 ALFARO CABALLERO WILLIAM RICARDO FIV 2021	400.00		400.00
2112-056-00002-0001-0036	521 ROGELIO MARCO RAMIREZ OLALDE FIV 2021	178.45		178.45
2112-056-00002-0001-0037	521 LIZETTE GARCIA LOPEZ FIV 2021	81.00		81.00
2112-056-00002-0001-0038	521 JOEL SALGADO YAÑEZ FIV 2021	810.04		810.04

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ **4,701,446.03 (Cuatro Millones Setecientos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos 03/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,701,446.03				4,701,446.03
2113-050	CONTRATISTAS FORTAFIN 2018 (3)	368,809.27				368,809.27
2113-050-00001	CONTRATISTAS FIII 2018	368,809.27				368,809.27
2113-050-00001-0001	EDIFICADORA MOAKUNI, S.A. DE C.V.	368,809.27				368,809.27
2113-051	CONTRATISTAS FIII 2019	599,972.47				599,972.47
2113-051-00010	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	599,972.47				599,972.47
2113-053	CONTRATISTAS FG 2019	900,000.00				900,000.00
2113-053-00003	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA VALLADOLID, S.A. DE C.V. FG 2019	900,000.00				900,000.00
2113-056	PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2021 FIII (520)	2,832,664.29				2,832,664.29
2113-056-00013	YARATZETH CORREA PÉREZ	2,832,664.29				2,832,664.29

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **177,201.00 (Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Un Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	177,201.00			177,201.00	
2115-056	TRANSFERENCIAS 2021	177,201.00			177,201.00	
2115-056-00001	TRANSFERENCIAS 2021 DE RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	177,200.00			177,200.00	
2115-056-00001-0001	TRANSFERENCIAS 2021 TRANSFE LIBRE DISPOSICION (115)	177,200.00			177,200.00	
2115-056-00001-0001-0005	SUBSIDIOS 2021 (115)	177,200.00			177,200.00	
2115-056-00002	TRANSFERENCIA 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	1.00			1.00	
2115-056-00002-0001	TRANSFERENCIA 2021 FIV	1.00			1.00	
2115-056-00002-0001-0001	PENSION ALIMENTICIA FIV 2021 (521)	1.00			1.00	

001700

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 1, 335,723.89 (Un Millón Trescientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Veintitrés Pesos 89/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,335,723.89			1,288,169.52	27,914.95
2117-001	ISR RETENIDO	27,914.95				27,914.95
2117-001-00004	ISR 2003	3,097.00				3,097.00
2117-001-00015	RETENCIÓN DE ISR 2020	24,817.95				24,817.95
2117-032	5 AL MILLAR DE FAEISPUM 2019	12,790.13				12,790.13
2117-032-00001	5 AL MILLAR: OBRA 74 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIC. RAFAEL CARRILLO	12,790.13				12,790.13
2117-033	ISR EJERCICIO 2020	6,849.29				6,849.29
2117-033-00001	ISR FIV 2020	2,497.92				2,497.92
2117-033-00003	ISR RETENIDO HONORARIOS FG 2020	3,805.78				3,805.78
2117-033-00004	ISR FG 2020	545.59				545.59
2117-056	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES 2021 POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,288,169.52			1,288,169.52	
2117-056-00001	IMPUESTOS 2021 DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	1,279,202.09			1,279,202.09	
2117-056-00001-0001	IMPUESTOS 2021 TRANSFERENCIAS DE LIBRE DISPOSICION (115)	1,264,386.68			1,264,386.68	
2117-056-00001-0001-0001	115 ISR RETENIDO POR HONORARIOS RECURSO FEDERAL	1,970.00			1,970.00	
2117-056-00001-0001-0002	115 ISR RETENIDO ASIMILADOS A SALARIOS 2021 RECURSO FEDERAL	23,110.35			23,110.35	
2117-056-00001-0001-0003	115 ISR RETENIDO NOMINA 2021 RECURSO FEDERAL	1,239,306.33			1,239,306.33	
2117-056-00001-0002	IMPUESTOS 2021 RECURSOS FEDERALES (101)	0.28			0.28	
2117-056-00001-0002-0003	101 ISR RETENIDO NOMINA 2021 RECURSO LOCAL	0.28			0.28	
2117-056-00001-0004	(101) RETENCIONES 5 AL MILLAR 2021 LIBRE DISPOSICIÓN	8,350.42			8,350.42	
2117-056-00001-0004-0001	(101) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DEL ARCO DE BIENVENIDA 2019	5,371.57			5,371.57	
2117-056-00001-0004-0002	(101) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA 2019	2,978.85			2,978.85	
2117-056-00001-0005	(115) RETENCIONES 5 AL MILLAR 2021 LIBRE DISPOSICIÓN	6,464.71			6,464.71	
2117-056-00001-0005-0001	(115) 5 AL MILLAR CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL 2018	6,464.71			6,464.71	

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2117-056-00002	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 APORTACIONES FEDERALES ETIQUETADAS	8,967.43			8,967.43	
2117-056-00002-0001	IMPUESTOS 2021 FIV (521)	8,967.35			8,967.35	
2117-056-00002-0001-0001	ISR RETENCION POR SERVICIOS PROFESIONALES FIV 2021 (521)	1,582.78			1,582.78	
2117-056-00002-0001-0002	ISR FIV 2021 (521)	7,384.57			7,384.57	
2117-056-00002-0004	IMPUESTOS Y RETENCIONES 2021 FIII (520)	0.08			0.08	
2117-056-00002-0004-0002	(520) ISR OBRA 052 PAVIMENTACION DE CALLE 30 DE SEPTIEMBRE	0.08			0.08	

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 1, 161,160.70 (Un Millón Ciento Sesenta y Un Mil Ciento Sesenta Pesos 70/100 M.N.)** monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MÁS DE 365 DIAS
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	361,436.92			1,018.39	359,718.53
2119-001	ACREEDORES	359,718.53				359,718.53
2119-001-00010	GOBIERNO DEL ESTADO 2% NOMINA 201	333,127.57				333,127.57
2119-001-00023	MARIA DE LOURDES FLORES CORTES AC FG 2019 LAUDO	15,000.00				15,000.00
2119-001-00030	YARELI PEREZ JACOBO	642.45				642.45
2119-001-00032	ROMAN VERA ZAMUDIO 2020	10,293.58				10,293.58
2119-002	ACREEDORES FG 2020	700.00				700.00
2119-002-00013	VICTOR HUGO SANCHEZ MEDINA ACREEDOR 2020	700.00				700.00
2119-056	ACREEDORES EJERCICIO 2021 A CORTO PLAZO	802,493.10			802,493.10	
2119-056-00001	ACREEDORES 2021 RECURSO DE LIBRE DISPOSICION	802,492.30			802,492.30	
2119-056-00001-0001	ACREEDORES 2021 TRANSFERENCIA DE LIBRE DISPOSICION (115)	802,340.80			802,340.80	
2119-056-00001-0001-0001	BBVA RECURSO LOCAL 1694	782,873.00			782,873.00	
2119-056-00001-0001-0008	115 ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ	6,896.00			6,896.00	
2119-056-00001-0001-0009	115 MARIA DENNIS PEREZ CORREA	972.00			972.00	
2119-056-00001-0001-0014	OOAPAS 115 2021	11,599.00			11,599.00	
2119-056-00001-0001-0018	AJUSTE POR REDONDEO	0.80			0.80	
2119-056-00001-0002	ACREEDORES 2021 DE RECURSO FISCAL (101)	151.50			151.50	
2119-056-00001-0002-0004	101 AMAYRANI GOMEZ TORICHE 2021	1.50			1.50	

001702

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

2119-056-00001-0002-0011	101 MIRIAM JIMENEZ	150.00		150.00	
--------------------------	--------------------	--------	--	--------	--

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 12, 810,903.00 (Doce Millones Ochocientos Diez Mil Novecientos Tres Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

411	IMPUESTOS	12,810,903.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	11,193,062.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	621,703.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	996,138.00

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 9,934,272.45 (Nueve Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos 45/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

414	DERECHOS.	9,934,272.45
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	412,889.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	8,515,561.02
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	600.00
4149	OTROS DERECHOS	1,005,222.43

001703

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 872.42 (Ochocientos Setenta y Dos Pesos 42/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

415	PRODUCTOS	872.42
4151	PRODUCTOS	872.42
4151-051	PRODUCTOS	872.42
4151-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	872.42
4151-051-00005-0001	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	85.54
4151-051-00005-0002	RENDIMIENTO DE CAPITAL CTA 1546 FIII 2021	662.89
4151-051-00005-0003	RENDIMIENTO DE CAPITAL CTA 1643 FIV 2021	123.99

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 1, 382,978.42 (Un Millón Trescientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos 42/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

416	APROVECHAMIENTOS	1,382,978.42
4162	MULTAS.	80,320.00
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	1,302,658.42

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$ 136,082,443.67 (Ciento Treinta y Seis Millones Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 67/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	136,082,443.67
4211	PARTICIPACIONES	68,087,568.00
4211-081	PARTICIPACIONES.	68,087,568.00
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	67,989,364.00
4211-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	43,556,521.00

001704

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

4211-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	13,937,559.00
4211-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	1,962,575.00
4211-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	1,252,880.00
4211-081-00001-0009	FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	649,557.00
4211-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	3,768,031.00
4211-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	1,193,391.00
4211-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	811,812.00
4211-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	165,864.00
4211-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	155,653.00
4211-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	535,421.00
4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	52,349.00
4211-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	52,249.00
4211-081-00002-0003	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	100.00
4211-081-00003	OTRAS PARTICIPACIONES	45,855.00
4211-081-00003-0001	OTRAS PARTICIPACIONES	45,855.00
4212	APORTACIONES	67,939,389.00
4212-082	APORTACIONES.	67,939,389.00
4212-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	67,939,389.00
4212-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	35,426,515.00
4212-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	32,512,874.00
4213	CONVENIOS	55,486.67
4213-083	CONVENIOS.	55,486.67
4213-083-00022	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES POR CONVENIO	55,486.67

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **20,124.78 (Veinte Mil Ciento Veinticuatro Pesos 78/100 M.N.)**, el cual se conforma del **001705**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	20,124.78
439	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	20,124.78
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	20,124.78
4399-001	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,124.78

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 160,231,594.74 (Ciento Sesenta Millones Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 74/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

INGRESOS DE GESTION	24,129,026.29
IMPUESTOS	12,810,903.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00
DERECHOS.	9,934,272.45
PRODUCTOS	872.42
APROVECHAMIENTOS	1,382,978.42
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	136,082,443.67
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	136,082,443.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	20,124.78
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00

001706

FINANCIEROS

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	20,124.78
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	160,231,594.74

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **63, 591,810.67 (Sesenta y Tres Millones Quinientos Noventa y Un Mil Ochocientos Diez Pesos 67/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

511	SERVICIOS PERSONALES.	63,591,810.67
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	50,284,635.78
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	3,125,107.80
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	8,382,739.51
5114	SEGURIDAD SOCIAL.	653,802.58
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	1,145,525.00

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **20, 042,532.10 (Veinte Millones Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos 10/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

512	MATERIALES Y SUMINISTROS.	20,042,532.10
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	1,939,610.38
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	863,131.64
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,157,016.53
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,594,286.59
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,584,049.37

001707

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	753,065.52
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,151,372.07

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 26, 254,101.87 (Veintiséis Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Un Pesos 87/100 M.N.)** se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

513	SERVICIOS GENERALES	26,254,101.87
5131	SERVICIOS BÁSICOS	19,589,165.09
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,615,954.80
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,719,205.76
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	441,341.08
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	993,632.85
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	168,200.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	51,920.00
5138	SERVICIOS OFICIALES	1,553,672.28
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	121,010.01

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 458,470.36 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 36/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

523	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	458,470.36
5231	SUBSIDIOS	458,470.36
5231-431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	414,270.36
5231-431-43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	414,270.36
5231-434	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	44,200.00
5231-434-43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	44,200.00

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **13,691,501.23 (Trece Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Quinientos Un Pesos 23/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

524	AYUDAS SOCIALES	13,691,501.23
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	11,717,618.23
5241-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	11,717,918.23
5241-441-44103	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS	577,600.00
5241-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	10,757,686.59
5241-441-44110	OTRAS AYUDAS	382,631.64
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,973,583.00
5243-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,973,583.00
5243-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,973,583.00

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ **1,401,296.76 (Un Millón Cuatrocientos Un Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos 76/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

525	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,401,296.76
5252	JUBILACIONES	1,401,296.76
5252-452	JUBILACIONES	1,401,296.76
5252-452-45201	PAGO DE JUBILACIONES	373,222.00
5252-452-45202	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES	1,028,074.76

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ **2,094,682.30 (Dos Millones Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 30/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **34,937,147.47 (Treinta y Cuatro Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos 47/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

001709

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **162,471,542.76 (Ciento Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 76/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	109,888,444.64
SERVICIOS PERSONALES.	63,591,810.67
MATERIALES Y SUMINISTROS.	20,042,532.10
SERVICIOS GENERALES	26,254,101.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,551,268.35
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	458,470.36
AYUDAS SOCIALES	13,691,501.23
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,401,296.76
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,094,682.30
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,094,682.30
INVERSION PÚBLICA.	34,937,147.47
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE.	34,937,147.47
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	162,471,542.76

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **-2, 239,948.02 (-Dos Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 02/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	160,231,594.74
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	162,471,542.76

FINANCIEROS

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-2,239,948.02
---	---------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **63,442,463.02 (Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 02/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	63,442,463.02	0.00	63,442,463.02
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	63,442,463.02	0.00	63,442,463.02

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **-2, 239,948.02 (-Dos Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 02/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **43,960,979.95 (-Cuarenta y Tres Millones Novecientos Sesenta Mil Novecientos Setenta y Nueve**

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

Pesos 95/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-2,239,948.02	2,239,948.02
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32,177,312.10	-11,783,667.85	43,960,979.95
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-32,177,312.10	-14,023,615.87	-46,200,927.97

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

001712

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **3,206,484.63 (Tres Millones Doscientos Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 63/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2021	2020
EFFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	3,204,153.76	2,799,914.50
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	2,330.87	2,330.87
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,206,484.63	2,802,245.37

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

APLICACIÓN	2021	2020
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,293,166.20	19,016,753.84
BIENES MUEBLES	75,153.00	29,603,402.54
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	2,094,682.30	0.00

FINANCIEROS

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2021	2020
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-2,239,948.02	188,506.76
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 2,094,682.30	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-145,265.72	188,506.76

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

001714

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	160,211,469.96
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	20,124.78
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	20,124.78
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	160,231,594.74

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	170,536,092.25
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	46,096,379.26
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00

001715

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	67,563.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,590.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	7,104,739.08
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	27,730,008.42
Obra Pública en Bienes Propios	102,399.97
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	11,084,078.79
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	37,031,829.77
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,094,682.30
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	34,937,147.47
4. Total de Gastos Contables	162,471,542.76

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de

FINANCIEROS

importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo. Y se informa que el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán al 31 de diciembre de 2021 no cuenta con registros contables de operaciones en cuentas de orden contables.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **170,697,554.00 (Ciento Setenta Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-10, 486,084.04 (-Diez Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Ochenta y Cuatro Pesos 04/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **160,211,469.96 (Ciento Sesenta Millones Doscientos Once Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 96/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **160,211,469.96 (Ciento Sesenta Millones Doscientos Once Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 96/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos,

001717

FINANCIEROS

aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de **\$ 170, 697,554.00 (Ciento Setenta Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de **\$ 552,895.00 (Quinientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de **\$ 1, 461,274.73 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 73/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 171, 605,933.73 (Ciento Setenta y Un Millones Seiscientos Cinco Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 73/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$ 171, 536,092.25 (Ciento Setenta y Un Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Noventa y Dos Pesos 25/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 171, 013,228.43 (Ciento Setenta y Un Millones Trece Mil Doscientos Veintiocho Pesos 43/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

FINANCIEROS

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 161, 917,575.44 (**Ciento Sesenta y Un Millones Novecientos Diecisiete Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 44/100 M.N.**), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES				
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	170,697,554.00	0.00	0.00	170,697,554.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	170,697,554.00	189,940,288.07	19,242,734.07	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	19,242,734.07	29,728,818.11	-10,486,084.04
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	160,211,469.96	160,211,469.96	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	160,211,469.96	160,211,469.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	170,697,554.00	0.00	0.00	170,697,554.00
PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER	170,697,554.00	97,554,408.30	267,699,067.30	552,895.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	96,093,133.57	97,554,408.30	1,461,274.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	171,605,933.73	171,536,092.25	69,841.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	171,536,092.25	171,013,228.43	522,863.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	171,013,228.43	161,917,575.44	9,095,652.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	161,917,575.44	0.00	161,917,575.44
TOTALES		1,239,114,863.82	1,239,114,863.82	

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Municipio de Zinapécuaro Michoacán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos de nuestro Municipio.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que han sido considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica por parte de nuestro gobierno de las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal y que ha influido en nuestro Municipio.

001719

FINANCIEROS

Derivado de las condiciones de crisis de salud generadas por la pandemia Covid-19, durante el periodo de enero a diciembre de 2021, se tuvo un impacto económico negativo en la recaudación por concepto de participaciones y en la recaudación de los ingresos propios.

Sin embargo, esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento.

Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel federal y estatal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Historia

Zinapécuaro es el nombre en lengua chichimeca de uno de los municipios del estado de Michoacán en México. La cabecera municipal recibe el nombre de Zinapécuaro de Figueroa. El municipio se encuentra ubicado en la región purépecha (tarasca), al norponiente del estado.

Antes de la conquista, el lugar fue sometido por el señorío tarasco de Hirepan, Hiquíngare y finalmente Tanganxoán. Ellos construyeron un templo para adorar a la diosa Cuerecuaperi, la madre creadora de la vida y de la muerte.

Después de la llegada de los españoles, la región fue dominada por el conquistador Luis Montañez, quien fundó el pueblo de Zinapécuaro hacia 1530. Se instaló ahí una república de indios. La evangelización la llevaron a cabo frailes franciscanos.

Durante el desarrollo de la lucha por la independencia, en octubre de 1810, estuvieron en el pueblo de Zinapécuaro las fuerzas insurgentes encabezadas por Miguel Hidalgo y Costilla.

Después de la independencia de México, en 1831, se decretó la creación del municipio de Zinapécuaro. Posteriormente, a la cabecera municipal se le llamó Villa de Figueroa, en memoria del cura del pueblo, Juan Bautista Figueroa.

Se localiza al noroeste del Estado, a una altitud de 1.880 msnm. Limita al este con el municipio de Maravatío, al sureste con el municipio de Hidalgo, al suroeste con el municipio de Queréndaro, y al oeste con el municipio de Indaparapeo y con el municipio de Álvaro Obregón; al norte limita con el municipio de Acámbaro del estado de Guanajuato. Se encuentra a 45 km de Morelia, la capital del estado.

Tiene una superficie de 580 km², que representa el 0,98 por ciento de la extensión del estado.

Su relieve orográfico está constituido por el sistema volcánico transversal, la sierra de San Andrés y los cerros del Pedrillo, Comalera, Cruz, Clavelina, Piojo, Monterrey, Mozo, Doncellas, Cuesta del Conejo y San Andrés.

001720

FINANCIEROS

Su hidrografía incluye los ríos Zinapécuaro, Las Lajas, Ojo de Agua de Bucio y Bocaneo. Tiene manantiales termales y de agua fría.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de Municipio de Zinapécuaro Michoacán (clave 110) con cabecera municipal en Zinapécuaro de Figueroa.

a) Objeto Social:

Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

Fecha de inicio de operaciones: 01 de febrero de 1962

Estatus: Activo

Fecha de último cambio o estado: 14 de septiembre de 1992

Dato de Ubicación:

Hidalgo Número 32, Zinapécuaro de Figueroa, Zinapécuaro de Michoacán de Ocampo. C.P. 58930

b) Principal actividad:

- 1) Administración Pública Municipal en General 22/10/1999
- 2) Fondos y Fideicomisos Financieros para el Desarrollo 01/02/1962

c) Ejercicio fiscal:

El ejercicio fiscal por el que se informan estas notas corresponde al periodo de enero a diciembre del año 2021.

d) Régimen jurídico:

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

Constitución Política Delos Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.

001721

FINANCIEROS

- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Constitución Política Del Estado De Michoacán De Ocampo

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por los siguientes municipios: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Aporo, Aquila, Ario, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Cojumatlán, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Charapan, Charo, Chavinda, Cherán, Chilchota, Chinicuila, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Huacana, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Parácuaro, Paracho, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purépero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Sahuayo, San Lucas, Santa Ana Maya, Salvador Escalante, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatío, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro.

Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 111.- El Estado adopta como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Su funcionamiento se sujetará a las disposiciones de esta Constitución y de la legislación reglamentaria respectiva.

Artículo 112.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que deberá residir en la cabecera que señala la Ley. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

Artículo 113.- El Ayuntamiento tendrá personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

- 1) Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002
- 2) Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018

f) Estructura organizacional básica:

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán al 31 de diciembre de 2021 cuenta con la siguiente estructura organizacional básica y presupuestal:

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN			
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA Y PRESUPUESTAL			
EJERCICIO 2021			
UR	PRG	PRY	N O M B R E
001			PRESIDENCIA
001	101		ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN
001	101	001	GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA (115)
001	101	002	GESTION Y ATENCION CIUDADANA REMANENTE RECURSOS FISCALES(102)
001	101	003	GESTION Y ATENCION CIUDADANA (101 RECURSOS FISCALES)
001	101	004	GESTION Y ATENCIÓN CIUDADANA (116)
001	101	005	MANTENIMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS
002			REGIDORES
002	101		ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN
002	101	002	CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO SESIONES DE AYUNTAMIENTO
002	101	003	CELEBRACION DE REUNIONES DE TRABAJO SESIONES (101)
002	101	004	CELEBARACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO SESIONES (116)
002	101	005	CELEBRACION DE REUNIONES DE TRABAJO SESIONES (102)
003			SINDICATURA
003	101		ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN
003	101	003	VIGILANCIA DEL PATRIMONIO Y LA HACIENDA MUNICIPAL
003	101	004	VIGILANCIA DEL PATRIMONIO Y LA HACIENDA MUNICIPAL (101) RECUR
003	101	005	VIGILANCIA DEL PATRIMONIO Y LA HACIENDA MUNICIPAL (116)
004			SECRETARIA
004	101		ATENCIÓN INT.E INCLUYENTE DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

004	101	004	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS OFICIALES
004	101	005	ATENCION DE LOS ASUNTOS OFICIALES (101) RECURSO LOCAL
004	101	006	ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS OFICIALES (116)
004	101	007	ATENCION DE LOS ASUNTOS OFICIALES (102)
005			TESORERIA
005	106		GOBIERNO CONTIGO
005	106	005	RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD
005	106	006	RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL
005	106	007	SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (ADEFAS)
005	106	008	SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (ADEFAS F IV)
005	106	009	SANEAMINTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (ADEFAS REMANENTE FIV)
005	106	010	SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES(ADEFAS REMANENTE 102)
005	106	011	SANEAMINETO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (101 RECURSOS FISCALE
005	106	012	SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES(ADEFAS REMANENTE 116)
005	106	013	RECAUDACION CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD (116)
005	106	014	RECAUDACION CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD(101) R.L
005	106	015	SANEAMINETO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (ADEFAS FIV CON 115)
005	106	016	RECAUDACIÓN, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD FIV
005	106	017	SANEAMINETO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES (ADEFAS FIV CON 101)
005	106	018	RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL (101)
006			OFICIALIA MAYOR
006	104		ZINAPECUARO PARA TODOS
006	104	006	CONTROL DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS
006	104	007	CONTROL DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS F.F.116
006	104	008	CONTROL DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS (101)
006	104	009	CONTROL DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS 102
007			DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
007	104		ZINAPECUARO PARA TODOS
007	104	007	SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PUBLICA (115)
007	104	008	SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PUBLICA(101)
007	104	009	SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PUBLICA (116)
007	104	010	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
007	104	011	SUPERVISIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA PUBLICA 102
007	104	012	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA 101
007	104	013	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA (115)
008			DESARROLLO RURAL
008	105		ZINAPECUARO PROSPERO
008	105	008	COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL
008	105	009	COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO (101) RECURSOS LO

001724

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

008	105	010	COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL (116)
008	105	011	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL MUNICIPALIZADO (116)
009			SERVICIOS MUNICIPALES
009	103		ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD
009	103	009	PRESTAR E INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
009	103	010	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
009	103	011	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO (FONDO IV)
009	103	012	PRESTAR E INCREMENTAR LA COBERTURA SER PUB(101) RECURSOS FISC
009	103	013	PRESTAR E INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERV PUB (116)
009	103	014	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (FIV CON 101)
009	103	015	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (101)
009	103	016	PRESTAR E INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SER PUB (102)
009	103	017	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON F.F. 116
010			DESARROLLO SOCIAL
010	104		ZINAPECUARO PARA TODOS
010	104	010	ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
010	104	011	ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD (116)
010	104	012	ATENCION A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD (101) RF
011			TURISMO
011	105		ZINAPECUARO PROSPERO
011	105	011	DIFUSION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS
011	105	012	DIFUSION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS (101) RECURSO LOCAL
011	105	013	DIFUSION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS (116)
012			ECOLOGIA
012	104		ZINAPECUARO PARA TODOS
012	104	012	FOMENTAR EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA CULTURA AMBIENTAL
012	104	013	FOMENTAR EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA CULTURA AMBIENTAL (101)
012	104	014	FOMENTAR EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA CULTURA AMBIENTAL (116)
013			DEPORTES
013	104		ZINAPECUARO PARA TODOS
013	104	013	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
013	104	014	PROMOCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (101 RECURSOS FISCALES)
014			CONTRALORIA
014	106		GOBIERNO CONTIGO
014	106	014	REVISIÓN FINANCIERA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO LEGAL
014	106	015	REVISIÓN FINANCIERA EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO 101
015			DIF MUNICIPAL
015	104		ZINAPECUARO PARA TODOS
015	104	015	DAR SUFICIENTE COBERTURA A LAS ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

001725

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

015	104	016	COORDINAR LA ACCIONES DE ATENCIÓN A LA MUJER
015	104	017	DAR SUFICIENTE COBERTURA A LAS ACCIONES DE ASISTENCIA (101)
015	104	018	DAR SUFICIENTE COBERTURA A LAS ACCIONES DE ASIS SOC (116)
015	104	019	DAR SUFICIENTE COBERTURA A LAS ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL
016			COMUNICACION SOCIAL
016	106		GOBIERNO CONTIGO
016	106	016	DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO
016	106	017	DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GOBIERNO (101)
017			SEGURIDAD PÚBLICA
017	103		ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD
017	103	017	SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
017	103	018	COORDINAR Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS (PROTECCIÓ
017	103	019	FONDO IV PAGADO CON R.F.L. (101)
017	103	020	FONDO IV PAGADO CON (115)
017	103	021	FONDO IV PAGADO CON (116)
017	103	022	FONDO IV PAGADO CON 102
017	104		ZINAPECUARO PARA TODOS
017	104	019	PROMOVER EL RESPETO Y LA CULTURA VIAL (TRANSITO MUNICIPAL)
017	104	020	PROGRAMA DE BACHEO
018			CASA DE LA CULTURA
018	104		ZINAPECUARO PARA TODOS
018	104	018	ORGANIZACIÓN DE TALLERES Y EVENTOS CULTURALES
018	104	019	ORGANIZACION DE TALLERES Y EVENTOS CULTURALES
018	104	020	ORGANIZACIÓN DE TALLERES Y EVENTOS CULTURALES (116)
019			OBRAS PÚBLICAS
019	102		INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FONDO III 2021
019	102	001	AGUA POTABLE FIII
019	102	002	DRENAJE SANITARIO FIII
019	102	003	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA FIII
019	102	004	CAMINOS RURALES FIII
019	102	005	URBANIZACIÓN MUNICIPAL FIII
019	102	006	GASTOS INDIRECTOS
019	105		INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA FAEISPUM 2021
019	105	001	URBANIZACIÓN MUNICIPAL

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario.

001726

FINANCIEROS

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

Postulados básicos aplicados en la elaboración de estados financieros

1)SUSTANCIA ECONOMICA

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PUBLICOS

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

El periodo de vida del sistema contable es indefinido.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, el sistema de contabilidad, emite información contable y presupuestaria la cual se presenta en estados financieros, reportes e informes, acompañados de notas explicativas e información necesaria

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente

FINANCIEROS

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) Realiza la integración presupuestaria sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental realiza los registros contables del devengo del ente público.

El ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;

El devengo del gasto se formaliza las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

9) VALUACION

Todos los eventos que afectan económicamente al ente público se cuantifican en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente; Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

FINANCIEROS

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad supletoria

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Disciplina Financiera.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En el ejercicio fiscal de 2021 la administración pública municipal llevó a cabo la actualización de los activos, pasivos hacienda/patrimonio y su corrección.

A partir del ejercicio 2021 se ha estado realizando la actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que El Municipio De Zinapécuaro Michoacán no realiza operaciones en Moneda Extranjera

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán cuenta con el software adecuado de control de inventarios de bienes muebles e inmuebles que permite emitir información de vida útil y porcentajes de depreciación.

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN					
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
(Cifras en Pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	46,491,863.47	416,517,294.69	428,664,552.21	34,344,605.95	12,147,257.52
ACTIVO CIRCULANTE.	7,266,732.83	376,120,349.53	374,431,918.11	8,955,164.25	1,688,431.42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,802,245.37	188,616,508.35	188,212,269.09	3,206,484.63	404,239.26
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,486,849.92	175,844,745.83	175,211,452.71	2,120,143.04	633,293.12
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	2,977,637.54	11,659,095.35	11,008,196.31	3,628,536.58	650,899.04
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	39,225,130.64	40,396,945.16	54,232,634.10	25,389,441.70	13,835,688.94
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	19,016,753.84	40,321,792.16	52,137,951.80	7,200,594.20	11,816,159.64
BIENES MUEBLES.	29,603,402.54	75,153.00	0.00	29,678,555.54	75,153.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	9,395,025.74	0.00	2,094,682.30	11,489,708.04	2,094,682.30
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Se generaron políticas de recaudación que han permitido un incremento en los ingresos propios.

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN		
(Cifras en Pesos)		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2021	2020
INGRESOS DE GESTION	24,129,026.29	21,672,953.09
IMPUESTOS	12,810,903.00	11,108,310.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00

001730

FINANCIEROS

DERECHOS.	9,934,272.45	8,475,689.81
PRODUCTOS	872.42	43,211.38
APROVECHAMIENTOS	1,382,978.42	2,045,741.90
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	136,082,443.67	135,481,412.06
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	136,082,443.67	135,481,412.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	20,124.78	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	20,124.78	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	160,231,594.74	157,154,365.15

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no tiene deuda contratada con Instituciones de Crédito, así mismo, se informa que la deuda contraída con proveedores y cuentas por pagar a corto plazo asciende a la cantidad contable de \$ 17,103,070.90 (Diecisiete Millones Ciento Tres Mil Setenta Pesos 90/100 M.N.).

e. 001731

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

MUNICIPIO DE ZINAPECUARO MICHOACAN							
Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos							
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021							
(PESOS)							
DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
1. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	15,226,712.55	201,255,530.62	199,379,172.27	0.00	17,103,070.90	0.00	0.00
3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	15,226,712.55	201,255,530.62	199,379,172.27	0.00	17,103,070.90	0.00	0.00
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha solicitado calificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán cuenta con su manual de contabilidad gubernamental.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no ha generado información que afecte a eventos posteriores al cierre.

16.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que el Municipio de Zinapécuaro Michoacán no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas.

001732

FINANCIEROS

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad del Municipio de Zinapécuaro Michoacán la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor”

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMIREZ MUÑOZ
TESORERO

PROFA. ADRIANA PATRICIA ROMERO BLANQUET
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

001733